



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Divorcio - Digital
No.110013110023-2019-00481-00

Bogotá D.C., dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

Obre en autos la documentación allegada por el apoderado de la parte demandante, respecto de la notificación fallida a la parte demandante, en consecuencia, se dispone;

A fin de dar continuidad al presente asunto, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 373 del C.G.P., se señala el día 13 del mes de OCTUBRE del año en curso, a la hora de las 2.30 PM.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 132
HOY: 05 de septiembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria